

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL PACKING ECUADOR S.A. TROPACK CELEBRADA EN YAGUACHI EL DIA 25 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En el Cantón Yaguachi, a las once horas, del día veinte y cinco de abril del dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en el Kilómetro 26 de la Vía Durán-Boliche, Parroquia Virgen de Fátima, de este cantón Yaguachi, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señores: Antonio Faccio-Lince Dávalos, en su calidad de Gerente General de la compañía **PRODUMAR S.A.**, propietaria de **4'813,160** acciones; el señor Ing. Enrico Roberto Delfini Escala, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **AQUAMAR S.A.**, propietaria de **6'684,945** acciones; y, el Ing. Santiago Salem Kronfle, en su calidad de Presidente de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, propietaria de **1,871,785** acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además los señores Ing. Santiago Salem Kronfle y Señor Alejandro Arenas Botero, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;

SEGUNDO.- Conocer y resolver el Balance General, el estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ser del caso y;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía Tropical Packing Ecuador (Tropack S.A.) por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y las operaciones realizadas de por la misma.

Luego, el informe que presente el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el **PRIMER** punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los referidos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

Se presenta a los accionistas, el Balance General, las cuentas de Ganancias y Pérdidas y el Inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el **SEGUNDO** punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida por un valor de Once mil ochocientos setenta y ocho 58/100 dólares (US\$ 11.878,58), luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la pérdida de acuerdo al resultado del estado de Ganancias y Pérdidas.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio 2013, y designar la Compañía de auditoría para el periodo económico del 2013

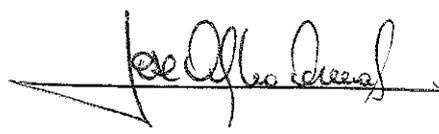
conforme propone que sean reelegidos para el ejercicio económico del 2013, la misma que recaee como Comisario Al CPA Leonardo Brito Hidalgo, y para la Auditoría la Compañía MREMOORES CIA. LTDA.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas resuelven aprobar en forma unánime la designación del Comisario al CPA Leonardo Brito Hidalgo, y para la Auditoría Externa a la firma MREMOORES CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas pernas anotadas al comienzo se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.



ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
PRESIDENTE



ALEJANDRO ARENAS BOTERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p. PRODUMAR S.A. (ACCIONISTA)



ANTONIO X. FACCIO-LINCE DAVALOS
GERENTE GENERAL

p. AQUAMAR S.A. (ACCIONISTA)



ING. ENRICO R. DELFINI ESCALA
PRESIDENTE EJECUTIVO

p. INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. (ACCIONISTA)



ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
PRESIDENTE